



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2012

RES. H. N° 0702-12

Expte. N° 4418/12-1

**VISTO:**

La elevación realizada por la Prof. Cristina Basualdo, Profesora Adjunta de la asignatura "Estadísticas en Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita convalidación de las tareas realizadas como docente a cargo de la asignatura "Optativa: Economía y Educación", durante los períodos lectivos 2005 al 2011; y

**CONSIDERANDO:**

Que según indica la Prof. Basualdo, ha realizado las tareas mencionadas como extensión de funciones de su cargo, en los períodos indicados, sin contar con el instrumento legal que convalide las actividades realizadas, mencionando también que la Prof. Iris Olarte cumplió con las tareas de Auxiliar en la misma cátedra, también por extensión de sus funciones docentes;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 208, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 22 de mayo de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Prof. CRISTINA OLGA BASUALDO, como Docente Responsable del dictado de la asignatura "OPTATIVA: ECONOMIA Y EDUCACIÓN", para alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, como extensión de sus funciones docentes, a partir del 01 de setiembre de 2005 y continúa hasta la fecha.

**ARTICULO 2°.-** CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Prof. IRIS OLARTE, como Auxiliar Docente de la asignatura "OPTATIVA: ECONOMIA Y EDUCACIÓN", para alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, como extensión de sus funciones docentes, a partir del 01 de setiembre de 2005 y continúa hasta la fecha.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFIQUESE a las interesadas, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCONI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.